

Zaragoza, a 17 de junio de 2021

Estimado Socio:

Este año ha sido nuevamente un tanto especial, como sabéis, y al no poder organizar todas las actividades habituales de APA, estamos dedicando nuestros recursos económicos a inversiones en el Colegio (cámaras, cableado, infraestructura, medidas anti-COVID, etc.) tal como se aprobó en la última Asamblea General.

Por ello no vamos a publicar la encuesta final de curso como hacemos siempre, en la que valoráis todas esas actividades que en esta ocasión no han podido realizarse.

Pero por otro lado, hemos detectado que la "forzosa experiencia piloto" de jornada continua de este curso ha hecho cambiar la opinión de más de una familia respecto a los **tiempos escolares**, siendo que en años anteriores la opción mayoritaria elegida en las encuestas era la jornada partida.

Dicha circunstancia nos hace plantear una encuesta (a modo de recogida de firmas) en la que las propuestas, por no diversificar demasiado las opciones serán: "jornada partida", "jornada continua" o "abstención".

Antes de eso, hay que aclarar algunas cuestiones:

- A día de hoy, el próximo **curso 2021-2022**, según indicó la Consejería de Educación, y el propio Presidente del Gobierno de Aragón, se desarrollará en *los mismos tipos de jornada que tenían los centros antes de la pandemia*. Por tanto, salvo cambios de la situación epidemiológica, o nuevas instrucciones al respecto de aquí a septiembre (nos hemos acostumbrado a constantes cambios de criterio de un día para otro), la jornada en el Colegio Romareda será partida según la Administración.
- -El proceso para solicitar cambio de tipo de jornada comienza a partir de noviembre. En los colegios **concertados** como el nuestro, **el único que puede iniciar el procedimiento es el Titular del Centro**, no así en los centros públicos, en los que el Consejo Escolar podría iniciar ese procedimiento. Por tanto, es exclusivamente el Titular el que debe ponerlo en marcha, para poder solicitar un cambio en los tiempos escolares.
- -Una vez iniciado el proceso, pasa por la aprobación de diferentes estamentos (Claustro, Consejo Escolar...) en alguno de los cuales hay representación de los padres, así como en la comisión de evaluación que se constituye para la preparación del proyecto.
- -Tras ser aprobado por todas las instancias previas (si alguna no lo aprobara se pararía el proceso), se somete a la votación del censo de padres implicados, y si fuera aprobado con la mayoría necesaria, se presentaría el proyecto a la Administración educativa para que diera el visto bueno y lo autorizara para el curso siguiente.



En conclusión, aunque la votación vinculante por parte de los padres sería el último paso, sí que podemos **instar o intentar motivar al Titular** del colegio a plantearse la reorganización de los tiempos escolares **si hay una demanda lo suficientemente alta** como para iniciar todo el procedimiento, si no lo hace motu proprio.

La <u>Orden</u> que dicta las pautas para solicitar cambio de tiempos escolares establece que en el paso de la votación de los padres, el **censo** estará formado por los padres y madres desde 1º de infantil a 5º de primaria (un voto por persona, no por alumno, y en el caso de familias monoparentales, se tendría voto doble), y que se deberá aprobar por al menos un 55% del censo.

Con el fin de ajustarnos lo máximo posible a lo que sería esa votación, seguiremos los mismos criterios en esta encuesta, de manera que si se obtuviera una base lo suficientemente amplia a favor del cambio de jornada, se presentaría al Titular para su valoración. Para darle la legitimación necesaria, requerimos los datos reales, así como el DNI.

Te animamos a participar, para conocer la demanda y preferencias del tipo de jornada, y presentarlas si procede. Tendremos abierta la encuesta **hasta el 30 de septiembre** incluido, para dar la oportunidad a todas las familias. Una vez finalizado el plazo haremos público el resultado (sin los datos personales).

Para poder acceder a la <u>encuesta</u>, puedes hacer un clic en el siguiente enlace, o entrar en la página Web de APA (www.aparomareda.es).

ENCUESTA TIEMPOS ESCOLARES

Agradecemos por adelantado tu colaboración.

Un saludo.

